Comunicado No. 015

Ciudad de México, 9 de marzo de 2021

**Hacienda, Economía e Inmujeres firman convenio “Mujeres en la transformación digital”**

* **Como parte del programa para impulsar el crecimiento económico con perspectiva de género y respecto al eje del programa "Crecimiento económico con perspectiva de género", liderado por la Secretaría de Hacienda, referente a “Mejorar las condiciones laborales y las habilidades productivas”, hoy se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración para impulsar el desarrollo de habilidades empresariales, digitales y financieras para las mujeres.**
* **Con la colaboración entre el sector público y privado, la Secretaría Hacienda y Crédito Público, en conjunto con la Secretaría de Economía e Inmujeres, busca impulsar la transformación digital de microempresas dirigidas por mujeres. La digitalización es esencial para la recuperación económica.**
* **Los cursos, dirigidos a todas las mujeres emprendedoras del país, buscan desarrollar habilidades digitales y financieras en personas emprendedoras y microempresarias, fomentando el uso eficiente de la innovación e infraestructura del comercio digital. Se espera que para 2022, se hayan integrado a los cursos al menos 20 mil mujeres que dirigen empresas.**
* **En pruebas piloto realizadas por la Secretaría de Hacienda, se encontró que las mujeres que participaron en los cursos incrementaron sus ingresos por ventas en internet (en 270%), y convirtieron su negocio en su principal fuente de ingresos (en 39%).**

En la firma del convenio de colaboración participaron el secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera; la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier; la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Nadine Gasman; el director general del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Enrique Ku; el director general de Mercado Libre en México, David Geisen, y el director general de Uber Eats México, José García-Pimentel.

Este convenio tiene como propósito expandir el programa piloto de capacitación empresarial: “Transformación Digital en Comercio Electrónico”, implementado en 16 estados y la Ciudad de México por la Secretaría de Hacienda. El curso contó con la participación de diferentes dependencias e instituciones públicas y privadas y permitió a sus beneficiarias incursionar en el comercio electrónico de una manera profesional para incrementar sus ingresos y reconociendo los beneficios que ofrece la formalidad. En promedio, las mujeres que participaron en las intervenciones tienen 42 años de edad y llevan 5 años con su negocio, 60% tiene una carrera técnica o licenciatura, 27% tiene un nivel de preparatoria o menor, 45% de ellas tiene hijos menores a 15 años, 36% se dedica al comercio y 48% elabora un producto para vender. Algunas mediciones, realizadas antes y después del curso, reflejan que 39% más mujeres comenzaron a vender por internet, el ingreso promedio por ventas en internet aumentó en 270%, y 38% mencionó haber aprendido a llevar mejores registros de sus cuentas. Los ingresos estimados aumentaron 18% y los costos se redujeron en 36%, lo que generó un aumento de beneficios del 27%.

Como parte del convenio que hoy se firma, los cursos serán implementados en coordinación con las instancias de las Mujeres en las entidades federativas, así como las Secretarías de Desarrollo Económico y los Colegios Nacionales de Educación Profesional Técnica (CONALEP). El objetivo es estrechar la vinculación y expandir el programa. Con la colaboración de CONALEP se estima integrar a más de 10 mil beneficiarias al año, a partir de 2022, en todos los estados de la República.

Los cursos tendrán una duración aproximada de 60 horas y buscan desarrollar las siguientes capacidades en las beneficiarias:

1. Habilidades empresariales.
2. Habilidades financieras.
3. Habilidades digitales.
4. Empoderamiento de la mujer, autonomía económica y liderazgo.

La Secretaría de Hacienda está a cargo de los contenidos de habilidades empresariales y educación financiera, enfatizando el uso de herramientas digitales, con el fin de aumentar la productividad de las empresas. Condusef complementará los contenidos en materia de prevención de fraudes y otorgará apoyo para contenidos sobre educación financiera en las capacitaciones presenciales. Cetesdirecto también ofrece entrenamientos para utilizar su plataforma donde las microempresarias pueden invertir de forma directa en instrumentos financieros gubernamentales como forma de ahorro. El SAT explica los beneficios de la formalidad, cómo inscribirse al Registro Federal de Contribuyentes, generar facturas de manera fácil a través de la plataforma “Mis Cuentas” y realizar declaraciones de manera sencilla en la misma plataforma. Inmujeres ofrece contenidos sobre género, corresponsabilidad, liderazgo y redes de cooperación para promover el empoderamiento de las microempresarias.

El trabajo de capacitación que ha realizado Mercado Libre ha sido un apoyo invaluable para hacer realidad este proyecto. Gracias a su orientación y experiencia en el comercio electrónico, hoy estas emprendedoras tienen la posibilidad de digitalizar su negocio y llevarlo al siguiente nivel, a través de una plataforma que les permite potenciar su alcance a nuevos consumidores, diversificar sus medios de cobro y contar con una amplia red logística para el traslado rápido y seguro de su mercancía, lo que al final del día se traduce en más oportunidades de crecimiento, y un mejor servicio al cliente. Por su parte, Uber Eats también se integra al programa para acercar a más mujeres a las herramientas tecnológicas que ofrece su plataforma, las cuales fomentan el crecimiento de los miles de restaurantes y tiendas de autoservicio afiliados en México por medio de información, datos y visibilidad a una base de millones de usuarios.

La Secretaría de Economía, junto con la Secretaría de Hacienda, incluyó en la plataforma MIPYMES MX la caja de Herramientas Empresariales para la Transformación Digital donde se integran la mayoría de los contenidos de este curso con el propósito de que todas las microempresas puedan acceder al material. Asimismo, la Secretaría de Economía colaborará con la capacitación a capacitadores para lograr una mayor expansión de este proyecto.

La digitalización es esencial para la recuperación económica, especialmente para las microempresas. Con la colaboración entre el sector público y el privado se impulsará la transformación digital de microempresas dirigidas por mujeres, lo que les permitirá acceder a mercados más amplios y de esta manera cerrar las brechas de género en el ingreso. Ésta es una estrategia que también ayudará a mitigar los efectos económicos generados por la contingencia ante las medidas de seguridad sanitaria.

\* \* \*